LLAMADO MOPC 06/2014

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL ACCESO ESTE A LA CIUDAD DE ASUNCION

ID: 271378

NOTA ACLARATORIA N° 3

Asunción, 26 de marzo de 2014

Aclaratoria a las consultas realizadas por los oferentes:

1- **CONSULTA**: En cuanto a la Camada Drenante situada a los costados de las alcantarillas celulares que se indican en el plano DR 6.6 3/26 (folio140), se consulta si el costo de la misma debe incluirse en los ítems correspondientes a las alcantarillas celulares, o si la misma será pagada bajo el ítem 2.3 Relleno Granular. Se consulta lo mismo con relación al Geotextil requerido para dichos drenes, y se reitera el pedido de sus especificaciones técnicas respectivas, así como en la indicación de sus dimensiones en sus planos.

RESPUESTA: Se pagará bajo el ítem "Relleno Granular". El tipo de geotextil se indica en los Planos de Salidas de Drenaje. Sus dimensiones serán variables de acuerdo a cada situación particular y según lo señale la fiscalización.

2- **CONSULTA:** En el DR 6.6 4/26 (folio 141) correspondiente al Sumidero de Cordón SC-1, en el corte B-B se indica una rejilla vertical. Se solicitan las especificaciones y planos de detalle de rejillas verticales; se consulta además si las mismas también deben considerarse para los demás Sumideros SC (SC-2, SC-3), ya que no aparecen en los restantes planos respectivos (DR 6.6 5/26 Folio142, DR 6.6 6/26 folio 143).

RESPUESTA: Los sumideros no llevarán rejilla metálica en principio. Se ha colocado un detalle en caso de ser necesaria según lo determine la Fiscalización.

3- **CONSULTA:** En el plano DR 6.6 9/26 (folio 146) correspondiente al Sumidero Mixto SM-3, en el corte B2-B2 se indican rejillas verticales. Se consulta si las mismas también deben considerarse para los demás Sumideros SM (SM-1, SM-2, SM-4), ya que no aparecen en los restantes planos respectivos (DR 6.6 7/26 Folio144, DR 6.6 8/26 folio 145 y DR 6.6 9/26).

RESPUESTA: Los sumideros no llevarán rejilla metálica en principio. Se ha colocado un detalle en caso de ser necesaria según lo determine la Fiscalización.

4- **CONSULTA:** Se consulta el volumen de H° y la Cuantía de acero a considerar para cotizar el registro de 9,3 m x 2,5 m que se indica en los planos DR 6.6 20/26 (folio 157) y DR 6.6 21/26 (folio 158), ya que estos volúmenes y cuantías se indican en todos los demás planos correspondientes a Registros, pero no en los planos mencionados.

RESPUESTA: Las armaduras están indicadas en los planos por lo tanto se pueden obtener las cuantías de las mismas.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. Lilian Cañete
Directora
Unidad Operativa de Contratación